Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 451/11.-

Pedro Juan Caballero, 19 de octubre de 2011.-

Señor Presidente:

El Encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, a objeto de elevar a consideración y aprobación el **Dictamen UOC N° 003** de fecha 19/10/11, por el cual se justifica la realización del procedimiento de **Contratación Directa por vía de Excepción: *"Mantenimiento Preventivo y Reparador de Fotocopiadoras"*, PAC/ID N° 210.957.**- - - - -

Se remite adjunto las siguientes documentaciones: - - - - - - - - - - - -

a) Dictamen UOC N° 003; -
b) Proyecto de Resolución que aprueba el procedimiento por vía de Excepción. - - - - - -

DIOS GUARDE a V.E.-

PODER JUDICIAL - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - Circunscripción Judicial de Amambay

Firma/Sello/Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

A S. E.
Abog. Ruperto Maciel Ortiz
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY miércoles diez y nueve DEL MES DE octubre DEL AÑO DOS MIL once SIENDO LAS 10:40 HORAS

CONSTE.- 485/2011.-

Patricia Fabiola Cuevas A.
Secretaria Administrativa

DUPLICADO

Dictamen UOC N° 003

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, en cumplimiento a lo establecido en el art. 33 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y al art. 10, numeral 10, del Decreto reglamentario N° 21909/03; emite el **DICTAMEN de Justificación en el proceso de Contratación por Excepción**, del llamado que se identifica seguidamente:--------------------

1- DATOS DEL LLAMADO:

a) Expte. UOC N° : 26
b) ID / PAC N° : **210.957**
c) Nombre del Llamado : ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE FOTOCOPIADORAS"***

2- FUNDAMENTOS DE LA EXCEPCIÓN:

La excepción se plantea para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y reparador con los representantes autorizados de las marcas: *CANON, KYOCERA MITA, KONICA MINOLTA y DEVELOP*.-

La excepción alegada en la presente contratación es con la finalidad de garantizar el servicio técnico especializado por el fabricante y empresas autorizadas por el mismo, en la provisión de partes y componentes genuinos en todo el territorio nacional.------------------------------------

Por ende, la institución requiere la contratación de los servicios de mantenimiento y reparación con las empresas exclusivas autorizadas de las citadas marcas, que son:--------------------------

a) **SHIROSAWA CO. S.A.I.C.**, con RUC N° 80009767-0, distribuidor autorizado de la marca KYOCERA MITA para la República de Paraguay, como así también, para brindar el servicio técnico especializado y la provisión de repuestos e insumos genuinos en todo el mercado nacional; conforme al documento que avala dicha representación otorgado por KYOCERA MITA AMÉRICA Inc., 225 San Road, P.O. BOX 40008 Fairfield, New Jersey, EE.UU.---

b) **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con RUC N° 80013889-9, distribuidor autorizado de la marca CANON para la República de Paraguay, para brindar el servicio técnico especializado y la provisión de repuestos e insumos originales en todo el territorio nacional; según constancia otorgada por CANON LATIN AMÉRICA Inc., 703 Waterford Way, Suite 400, Miami, EE.UU.-------------------

c) **OLISERVICE S.R.L.**, con RUC N° 80021141-3, distribuidor autorizado para las marcas: KONICA MINOLTA y DEVELOP en el territorio nacional, y asimismo, prestar servicio especializado para dichos equipos, el suministro de insumos y repuestos originales en todo el mercado nacional; en virtud a las certificaciones otorgadas por los Representantes Oficiales: TRANSCOPIER S.A., para la marca Konica Minolta; y SOMORGUJO S.R.L., de los equipos Develop.------------------------

Por lo manifestado brevemente, esta UOC considera suficientemente justificado enmarcar el presente proceso de contratación dentro de la causal de excepción prevista en el art. 33, inc. a), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece cuanto sigue: ***"El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos"***; en concordancia con el art. 70 del Decreto reglamentario N° 21909/03. ---

En base a los fundamentos que anteceden, se eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Dictamen de conformidad a lo establecido en el art. 33 de la Ley de Contrataciones Públicas, salvo mejor parecer de VV.EE.----------------------

Pedro Juan Caballero, 19 de octubre de 2.011.-

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Shirosawa Co. SAIC KYOCERA

ISO 9001: 2000
Cert Nº 04100 20050327

Oficina Central y Servicio Técnico
Dr. Eligio Ayala 4045 c/ Choferes del Chaco
Asunción, Paraguay
Tel.: (021) 661 407 (RA) - Fax: (021) 661 398
P.O.Box 1535 - Asunción

DECLARACION JURADA
DE SER EL UNICO REPRESENTANTE DE LA MARCA KYOCERA PARA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 22 de Marzo del 2010

A la Convocante: **PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION AMAMBAY**

Nosotros SHIROSAWA CO. S.A.I.C., quienes suscribimos, declaramos Bajo Fe de Juramento que, somos los únicos representantes de la marca Kyocera para la República del Paraguay.

Ponemos de manifiesto que contamos con equipos nuevos garantizados, repuestos, insumos y servicio técnico oficial de Kyocera, todos con stock permanente y de no contar momentáneamente con algún articulo requerido contamos con la logística de la fabrica para que nos entreguen a la brevedad posible lo solicitado

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarles atentamente y ponernos a vuestra disposición para cualquier consulta.

.....

Lic. Gustavo Ascencio
Gerente Comercial KYOCERA
SHIROSAWA CO S.A.I.C.

Shirosawa Co. S.A.I.C.
Lic. Gustavo Ascencio
Gerente Comercial
Div. Kyocera - Mita

KYOCERA MITA AMERICA, INC.
225 SAND ROAD, P.O. BOX 40008
FAIRFIELD, NEW JERSEY 07004-0008
(973) 808-8444

15 de Junio, 2000

- C E R T I F I C A D O -

Kyocera Mita America, Inc., certifica que **Shirosawa Co. SAIC**, localizada en Dr. Eligio Ayala 4045, Asunción, es distribuidor autorizado de Kyocera Mita en Paraguay. Nosotros vendemos a Shirosawa Co. SAIC, productos nuevos y originales manufacturados por nuestra compañía matriz, Kyocera Mita Corporation en Japón.

Nosotros apoyamos a la compañía Shirosawa Co. SAIC, como un distribuidor autorizado proveyendo continuamente insumos y repuestos genuinos de la marca Kyocera Mita y entrenamiento técnico certificado de fábrica.

Atentamente,

Tsutomu Toyofuku
Director
División Latinoamericana

/ad

Sworn to and subscribed before
me this 15th day of June 2000.

Dolores A. Alu

Dolores A. Alu

My Commission Expires 9/2/04

DOLORES A. ALU
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
MY COMMISSION EXPIRES SEPT. 2, 2004

KYOCERA mita

X-PORT SVCS. INC.
KYOCERA MITA AMERICA, INC.
225 SAND ROAD, P.O. BOX 40008
FAIRFIELD, NEW JERSEY 07004-0008
(973) 808-8444

15 de Junio, 2000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

-C E R T I F I C A D O-

Kyocera Mita America, Inc., certifica que **Shirosawa Co. SAIC**, localizada en Dr. Eligio Ayala 4045, Asunción, es distribuidor autorizado de Kyocera Mita en Paraguay. Nosotros vendemos a Shirosawa Co. SAIC, productos nuevos y originales manufacturados por nuestra compañía matriz, Kyocera Mita Corporation en Japón.

Nosotros apoyamos a la compañía Shirosawa Co. SAIC, como un distribuidor autorizado proveyendo continuamente insumos y repuestos genuinos de la marca Kyocera Mita y entrenamiento técnico certificado de fábrica.

Atentamente,

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY NEW YORK

te of New Jersey }
} ss.
ounty of Essex }

I, PATRICK J. McNALLY, Clerk of the County of Essex having by law [illegible]
DO HEREBY CERTIFY, That Frances Nakamoto
whose name is subscribed to the attached certificate of acknowledgment, proof or affidavit, was at the time of taking said acknowledgment, proof or affidavit, a NOTARY PUBLIC, duly commissioned and sworn and residing in said State, and was as such NOTARY PUBLIC, an officer of said State duly authorized by the laws thereof to take and certify the same, as well as to take and certify the proof and acknowledgment of deeds for the conveyance of land, tenements or hereditaments, and other instruments in writing to be recorded in said State, and that the said acknowledgment is duly executed and taken according to the laws of said State, and that full faith and credit are and ought to be given to his/her official acts; and I further certify that I am well acquainted with his/her handwriting and verily believe the signature to the attached certificate is his/her genuine signature.

And I do further certify that the impression of the seal of such NOTARY PUBLIC is not required by the laws of this State to be filed in my office.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed my official seal this 12th day of June A.D., 20 00

Patrick J. McNally CLERK

datasystems
S A E C A

Asunción 22 de Marzo de 2010

Señores
Circunscripción Judicial de Amambay
Atención: Lic Jose Luis Cueto
Presente.-

DECLARACION JURADA

Ref.: Por la presente y para lo que hubiere lugar declaramos que nuestra empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., es el único distribuidor autorizado por CANON LATINOAMERICA en forma oficial, y somos el único distribuidor autorizado con técnicos entrenados para el servicio post – venta de la marca CANON en:

- FOTOCOPIADORAS DIGITALES, MULTIFUNCIONALES Y ANALOGAS
- FOTOCOPIADORAS LASER A COLOR
- COPIADORAS PERSONALES
- SISTEMAS MULTIFUNCIONALES
- SCANNERS DE PRODUCCIÓN
- SCANNERS DE CHEQUES Y MOCROFILM
- SOLUCIONES DE SOFTWARE
- EQUIPOS FAXSIMILES
- IMPRESORAS DE FORMATO ANCHO
- IMPRESORAS LASER BLANCO / NEGRO Y COLOR
- SUMINISTROS Y REPUESTOS.
- ACCESORIOS.

Para tal efecto contamos con la correspondiente constancia.

José Manuel Flecha Cosp
Representante Legal
Data Systems S.A.E.C.A.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

CANON LATIN AMERICA, INC.
703 WATERFORD WAY
SUITE 400
MIAMI, FL 33126
Telephone: (305) 260-7400
Fax: (305) 260-7409

JAN 14 2009

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY - MIAMI, FLORIDA

CONSTANCIA

Canon Latin America, Inc., por este medio certifica, que la empresa Data Systems S.A.E.C.A. con domicilio en Av. Perú N. 1055 c/Artigas- Asunción,, es distribuidor autorizado en la Republica de Paraguay de los equipos Canon mencionados a continuación. Asimismo, Data Systems S.A., está autorizada para participar en Licitaciones Publicas o Privados o cualquier otra oferta de los equipos Canon mencionados a continuación:

- FOTOCOPIADORAS DIGITALES, MULTIFUNCIONALES Y ANALOGAS
- FOTOCOPIADORAS LASER A COLOR
- COPIADORAS PERSONALES
- SISTEMAS MULTIFUNCIONALES
- SCANNERS DE PRODUCCION
- SCANNERS DE CHEQUES Y MICROFILM
- SOLUCIONES DE SOFTWARE
- EQUIPOS FACSÍMILES
- IMPRESORAS DE FORMATO ANCHO
- IMPRESORAS LASER BLANCO/NEGRO Y COLOR
- SUMINISTROS Y REPUESTOS.
- ACCESORIOS.

Cabe destacar, que Data Systems S.A.E.C.A. cuenta actualmente con personal altamente capacitado y certificado por Canon Latin America a través de cursos dictados en los Estados Unidos y otros países latinoamericanos para brindar el servicio de mantenimiento requerido a los equipos mencionados anteriormente.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada el día 05 de enero de 2009, la misma tiene validez hasta el día 31 de diciembre del año en curso y/o hasta la fecha de vencimiento del contrato de distribución correspondiente.

Carlos Crosa
Vice- President – General Manager
Sales Operations

JANET SUAREZ
MY COMMISSION # DD 548396
EXPIRES: May 4, 2010
Bonded Thru Notary Public Underwriters

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF Dade

SWORN TO (OR AFFIRMED) AND SUBSCRIBED BEFORE ME THIS 5th DAY OF JAN 2009 BY CARLOS CROSA
PERSONALLY KNOWN ____ OR PRODUCED IDENTIFICATION ____
TYPE OF IDENTIFICATION PRODUCED ____

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida

JAN 12 2009

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Janet Suarez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twelfth day of January, A.D., 2009

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2009-2746

9. Seal/Stamp:

This apostille is NULL and VOID if the date in Item 6 occurs before the execution date on the attached document.

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY - MIAMI FL - USA

10. Signature:

Data Systems S.A.

Secretary of State

Emisora de Capital Abierto

DSDE 99 (3/03)

The original document has a reflective line mark in paper. Hold at an angle to view when checking.

Seal of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
MIAMI-FLORIDA-E.E.U.U.

CERTIFICO: Que la firma que aparece en el presente
Documento dice: Kurt S. Browning
Secretario de Estado de la Florida-E.U.A.
sin juzgar la autenticidad y veracidad de su contenido.
Registro No. 650/09
Arancel No. 85 **Fecha:** JAN 14 2009

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
MIAMI - FLORIDA - E.E.U.U.
ACTUACION CONSULAR No.: 650/09
LEY 1344/01 - ART. 11 - PARRAFO No.: 85
DERECHOS PERCIBIDOS USD.: 30
FECHA: JAN 14 2009

JAN 14 2009

0388394

5 DOLARES

JAN 14 2009

ESTANISLAO LEZCANO
Consul

7351643

TRASCOPIER

Buenos Aires, 23 de septiembre 2.004

Por la presente, certificamos: que la Firma ***Oliservice S.R.L****. con domicilio en la calle 25 de Mayo 871 entre EE.UU. y Tacuarí de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, es Distribuidor Exclusivo de la empresa* ***Trascopier S.A****. para sus productos* ***KONICA MINOLTA****, contando con el total apoyo nuestro en cuanto a suministro de máquinas, insumos y repuestos originales de la marca* ***KONICA MINOLTA.***

Certificamos además que su personal técnico se encuentra capacitado en virtud de los cursos técnicos recibidos mediante los programas de entrenamiento anual dictado por profesionales de la fábrica tanto para realizar instalaciones y cualquier tipo de servicio que requieran las maquinas en su post-venta necesarios para su buen funcionamiento.

Hacemos tal designación en virtud de ser Representantes Oficiales de la marca ***KONICA MINOLTA*** *para la Argentina del cual* ***Oliservice*** *S.R.L. integra nuestra red de Distribuidores.*

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTA CERTIFICACIÓN SE REFIERE SOLO
A LA DECLARACIÓN JURADA DEL FIRMANTE

Cámara de Comercio Argentino - Paraguaya
Viamonte 1355 - 4° - C Capital Federal
Telefax: 4371-9385

José N. Nuñez
AUTORIZADO

p / TRASCOPIER S.A.

RUBEN GOMEZ
PRESIDENTE

Tte. Gral. Juan D. Perón 1781 - C1037ACG Capital Federal - Tel.: (011) 6344-0000 - Fax: (011) 4372-9230
E-mail: copia@trascopier.com.ar —TRASCOPIER— ● —TRASCOPIER— Internet: trascopier.com.ar

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
TASA DE LEGALIZACION 187.005 ₲
0012601

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Certifico: Que la firma que aparece en el presente documento dice:

Miguel A Quiñones
Consulpar - Clorinda

y guarda similitud con la obrante en el registro de esta Dirección. Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad de este documento.-

30 SET. 2004

Nº de Orden 17963

Importe Percibido Gs 187005.

Juan Alberto Baiardi
Director de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

VISTO: EN EL CONSULADO DEL PARAGUAY EN CLORINDA (R.A.)
Clorinda: 28 SET. 2004
Nº de Orden: 26733/04
Arancel Nº: P 61
Percibido: 30 ₲

REPUBLICA DEL PARAGUAY
SERVICIO CONSULAR
5 DOLARES
2663281

CONSULADO DEL PARAGUAY
CLORINDA
REPUBLICA ARGENTINA

25 DOLARES
0155118

MIGUEL ANGEL QUIÑONEZ GONZALEZ
OFICIAL CONSULAR

KONICA MINOLTA

10 de Agosto 2004

A quien corresponda:

Sirva la presente para certificar que Trascopier S.A., empresa ubicada en Tte. Gral. Peron 1781, Buenos Aires, Argentina es nuestro distribuidor oficial en la Argentina para la linea de productos de fotocopiadoras Minolta y Konica Minolta y sus correspondientes accesorios, consumibles y repuestos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Konica Minolta Business Technologies Inc.

Koichi Suzuki, Manager
Overseas Sales Division
MFP Sales and Marketing Headquarters

ESTA CERTIFICACIÓN SE REFIERE SOLO
A LA DECLARACIÓN JURADA DEL FIRMANTE

Cámara de Comercio Argentino - Paraguaya
Viamonte 1355 - 4° - C Capital Federal
Telefax: 4371-9395

José N. Nuñez
AUTORIZADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DECRETO LEY Nº 46
ART. 6º-1972
TASA DE Gs 187.005
LEGALIZACION
0012603

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Certifico: Que la firma que aparece en el presente documento dice:

Miguel A. Quiñonez
Consulpar - Clorinda

y guarda similitud con la obrante en el registro de esta Dirección. Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad de este documento.-

Asunción - 30 SET. 2004

Nº de Orden 17961

Importe Percibido Gs 187005

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Doc. Extranjero
DIRECCION DE LEGALIZACIONES

Juan Alberto Baiardi
Director de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

VISTO: EN EL CONSULADO DEL PARAGUAY EN CLORINDA (R.A.)
Clorinda: 28 SET. 2004
Nº de Orden: 26732/04
Arancel Nº: p. 61
Percibido: 30,-

CONSULADO DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CLORINDA
SERVICIO CONSULAR
5 DOLARES
2663280

25 DOLARES
0155117

MIGUEL ANGEL QUIÑONEZ GONZALEZ
OFICIAL CONSULAR

SOMORGUJO S.R.L.
Yatay 941 (1184) Buenos Aires – R.Argentina
Tel: (54)11-4862-4430 / 4861-9308
Fax: (54) 11-4865-2581
E-mail: somorgujo@arlautaro.com.ar

Representante Oficial *DEVELOP*

Buenos Aires, Setiembre de 2001

Certificamos que la firma OLI SERVICE S.R.L. es Dealer Oficial para las Fotocopiadoras Marca *DEVELOP* en la República del PARAGUAY contando con total respaldo nuestro en cuanto a suministro de equipos, insumos y repuestos originales.

Hacemos tal designación en virtud de ser los Representantes Oficiales de DEVELOP GmbH de Alemania para todo el Cono Sur en la línea de Fotocopiadoras.

Certificamos además que su personal técnico esta capacitado –en virtud de los cursos técnicos recibidos en fábrica como también en el país residente – a realizar la instalación y servicios post-venta necesarios para los equipos marca *DEVELOP* .

P. SOMORGUJO S.R.L.
SANTIAGO E. MARTIN
APODERADO

ESTA CERTIFICACION SE REFIERE SOLO A LA DECLARACION FIRMADA DEL FIRMANTE

Cámara de [illegible] Paraguaya
Viamonte 1355 - 4° - C Tel. 4371-9395
Capital Federal

JOSÉ N. NUÑEZ
AUTORIZADO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SOMORGUJO S.R.L. _____ *DEVELOP*

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA EL CONO SUR DE *DEVELOP GmbH*
ARGENTINA-BOLIVIA-BRASIL-CHILE-PARAGUAY-URUGUAY

No. de ORDEN 17.950

ARANCEL No. 64 ART. 13

Buenos Aires [illegible] 2001

CONSULADO GENERAL

SERVICIO CONSULAR 10 DOLARES 1427547

SERVICIO CONSULAR 5 DOLARES 1959585

EL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY CERTIFICA QUE LA FIRMA QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO Y DICE....

JOSE N. NUNEZ

.....

• CAMARA DE COMERCIO ARGENTINA-PARAGUAYA de la REPUBLICA ARGENTINA GUARDA SIMILITUD CON LA QUE OBRA EN NUESTROS REGISTROS, ESTA CERTIFICACION NO ACREDITA LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO.- 13 SEP 2001

BUENOS AIRES.....

M. Angelica Vega K.

M. ANGELICA VEGA K.
CONSUL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE LEGALIZACIONES

CERTIFICO que la firma que aparece en el presente documento dice: Maria A Vega

Consulpar

B A Ap

y guarda similitud con la obrante en el Registro de esta Dirección. Lo que acredita la autenticidad y veracidad del contenido.

Asunción, 22 [illegible] 2001

Nº de Orden 18597

Importe Percibido Gs. 150420

0000173

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCION DE LEGALIZACIONES

FELIPE ROBERTTI
Director de Legalizaciones
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL